

Fecha	Empleo o cargo al que aspira
D 02 M 04 A 2026	Guarda de seguridad.

I. INFORMACION GENERAL

(*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972
Art. 5 Convenio 111 OIT.

Apellido(s) del aspirante Peralta. Reina.		Nombre(s) del aspirante Gloria Esperanza		
Fecha de nacimiento 14/03/1976		Lugar de nacimiento Chipaque Cundinamarca		
Dirección domicilio / Barrio Tr77H Nº 1A 63 sur Bco Carbonell		Ciudad Bogotá		
Teléfono		No. Celular 316797-2493 - 3008490049		
Correo electrónico gloriaperaltareina@gmail.com		Nacionalidad Colombiana		
Profesión, ocupación u oficio Guarda de seguridad		(*) Estado civil Soltero		Años de experiencia laboral 9-7/2
DOCUMENTACION				
Cédula de ciudadanía: ☒ N° 92'257829		(**) Libreta militar N°		Primera clase: ☐
Extranjería: ☐ Expedida en: Bogotá		Distrito N°		Segunda clase: ☐
Tarjeta profesional N°		¿Tiene vehículo? Si ☐ No ☒		Licencia de conducción N°
				Categoría

II. PERFIL LABORAL

Persona con altas expectativas laborales, dedicada y emprendedora, contando con un curso de formación en vigilancia y seguridad privada - contando con una muy buena experiencia en el área de seguridad en sectores como - colegios - universidades - clínicas - Hospitales - hoteles con juntas residenciales - transmilenio - Alcazar.

III. INFORMACION PERSONAL

¿Está trabajando actualmente?		¿En qué empresa?		Empleado		Tipo de contrato	
Si ☒ No ☐		Suprema seguridad		Independiente			
¿Trabajó antes en esta empresa?		¿Solicitó empleo antes en esta empresa?		Fecha		¿Conoce a alguien de esta empresa?	
Si ☐ No ☒		Si ☐ No ☒		D M A		Nombre	
Si ☐ No ☒		Dependencia					
¿Tiene parientes que trabajan en esta empresa?		Nombre		¿Cómo tuvo conocimiento de la existencia de la vacante?			
Si ☐ No ☒		Dependencia		Anuncio ☐ Amigo ☐ Redes Sociales ☐			
				Por medio de agencia ☐ Otro ☐ ¿Cuál?		Empalme.	
¿Aceptaría trabajar en una ciudad o sitio distinto al inicialmente contratado?		Si ☐ No ☐		Vive en casa: ¿Familiar? ☐ ¿Propia? ☐ ¿Alquilada? ☒		Nombre del arrendador	
				Alexander Torres.		Teléfono	
¿Actualmente tiene algún ingreso adicional?		Si ☐ No ☐		Describalo e indique su valor mensual		¿Hace cuánto tiempo reside en este lugar?	
						320.256.738 5 años.	
¿Por qué conceptos?		Arriendo - Alimentación - pasajes - servicios - Universidad hija.		¿Cuánto suman sus obligaciones económicas mensuales?			
¿Cuál es su principal afición?		Barrilebool		¿Cuanto es su aspiración salarial?			
				\$ el asignado.			
¿Practica algún deporte?		Si ☐ No ☒		¿Cuál(es)?			
¿Alguna vez ha obtenido distinciones o reconocimientos por su desempeño en actividades académicas, deportivas, culturales, sociales, entre otros?							
Si ☐ No ☒ ¿Cuál(es)?							

IV. INFORMACIÓN FAMILIAR

Nombre esposa (o) o compañera(o)		Profesión, ocupación u oficio		Empresa donde trabaja	
Cargo actual		Dirección		Teléfono	
Ciudad					
No. de personas que dependen económicamente de usted		Parentesco		Edades	
1		hija		24	
Nombre(s) padre(s)		Profesión, ocupación u oficio		Teléfono(s)	
Vidal Peralta Moreno		Fallecido			
Blanca Ines Peralta de Peralta		Fallecida			
Nombre(s) hermano(s)		Profesión, ocupación u oficio		Teléfono(s)	
Blanca Ines Peralta Peralta		Trabajadora independiente		3214580008	
Ana Silipo - Peralta Peralta		dedicada al hogar		3123073198	

V. EDUCACIÓN Y APTITUDES

ESTUDIOS	AÑO DE FINALIZACIÓN	AÑOS CURSADOS	TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CIUDAD
Primaria	1988	5	Básico primario	Alto del Ramo	Chipaque
Bachillerato Académico ☐ Técnico ☐	1998	6	Bachiller académico	Fernando Nazario Villegas	Bogotá
Comercial ☐ Otro ☐					
Educación Superior Técnico ☐					
Tecnológico ☐					
Profesional ☐					
Posgrados					
Otros: cursos, diplomados, seminarios.	Intensidad horaria	Nombre del programa		Institución	
	100 horas	Reentrenamiento seguridad		Comandos	
Otros: cursos, diplomados, seminarios.	Intensidad horaria	Nombre del programa		Institución	
	100 horas	Reentrenamiento seguridad		Comandos	
¿Cursa estudios actualmente?		¿Qué tipo de estudios?		Duración (años, semestres, meses)	
Si ☐ No ☐				Año / semestre que cursa	
Nombre de la institución			Horario	Diurno ☐ Nocturno ☐	Fin de semana ☐ A distancia ☐
OTROS CONOCIMIENTOS: Indique el grado de dominio R-Regular (50 a 60%) B-Bueno (61 a 80%) MB-Muy Bueno (81 a 100%)					
Sistemas Si ☐ No ☐	1.	R B MB	3.	R B MB	
¿Qué programas maneja?	2.	R B MB	4.	R B MB	
Idiomas Si ☐ No ☒	1.	Escucha Lectura Escritura Habla			
¿Qué idioma(s) conoce?	2.	R B MB	R B MB	R B MB	R B MB

Nota: en caso de ser contratado(a) favor preparar toda la documentación.

VI. EXPERIENCIA LABORAL

FAVOR RELACIONAR LOS ÚLTIMOS TRES EMPLEOS QUE USTED HA DESEMPEÑADO, COMENZANDO POR EL ÚLTIMO O ACTUAL. SI NECESITA DAR MÁS DETALLES UTILICE LA ÚLTIMA PÁGINA DE NOTAS ADICIONALES. ESTOS DATOS SERÁN VERIFICADOS Y SU MANEJO SERÁ CONFIDENCIAL

Nombre de la última o actual empresa		Actividad Económica		Dirección		Teléfono(s)	
Granadino seguridad		Alcalde		Crr 22-73-49		3770390270	
Cargo(s) desempeñado(s) por usted		Área del cargo		Fecha Ingreso		Fecha Retiro	
Vigilancia y seguridad		Bogotá		02/05/25		31/03/26	
Sueldo Inicial		Sueldo Final					
\$2'776.000		\$2'700.000					
Funciones realizadas							
Prestar al punto asignado. seguridad y atención al cliente. cumplir con la cabalidad con las consignas impuestas por el cliente.							
Nombre de su jefe inmediato				Cargo			
Naurro Cuellar				Coordinador del contrato			
Logros obtenidos							
conocimiento del area que me fue asignada.							
Tipo de contrato:		Indefinido ☐ Fijo ☐		¿Cuánto tiempo?		Contrato directo con la empresa ☒ Otro ☐ ¿Cuál?	
Horario de trabajo:		Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐		Jornada:		Diurna ☒ Nocturna ☒ Otra jornada ☐	
Motivo del retiro							
Empalme con otra empresa							

Nombre de la empresa seguridad segurcol		Actividad Económica		Dirección crr 65 n° 97-05		Teléfono(s) 2570992	
Cargo(s) desempeñado(s) por usted Vigilancia y seguridad		Área del cargo Transmisor		Fecha Ingreso 26 M 11 A 24		Fecha Retiro 03 M 04 A 25	
Sueldo Inicial \$ 2'400.000		Sueldo Final \$ 2'400.000		Funciones realizadas prestar al punto asignado seguridad y atención al cliente, cumpliendo a cabalidad las consignas impuestas por el cliente-empresario			
Nombre de su jefe inmediato Luzy Maribel León Moreno		Cargo Coordinadora Talento Humano					
Logros obtenidos Conocimiento del punto que me fue asignado.							
Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo?		Contrato directo con la empresa ☒		Otro ☐ ¿Cuál?			
Fijo ☒		Contrato por medio de agencia ☐					
Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐		Jornada: Diurna ☒ Nocturna ☒ Otra jornada ☐					
Motivo del retiro Retiro Voluntario.							

Nombre de la empresa seguridad colombre		Actividad Económica		Dirección cll 45 F # 76-92		Teléfono(s) 320-348 5508	
Cargo(s) desempeñado(s) por usted Vigilancia y seguridad		Área del cargo Unipersonal		Fecha Ingreso 7 M 10 A 22		Fecha Retiro 7 M 10 A 24	
Sueldo Inicial \$ 700.000		Sueldo Final \$ 1'400.000		Funciones realizadas prestar al punto asignado seguridad y atención al cliente, cumpliendo a cabalidad con las consignas impuestas por el cliente.			
Nombre de su jefe inmediato Milena Parra Moreno		Cargo Análisis gestión humana					
Logros obtenidos Conocimiento del punto que me fue asignado.							
Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo?		Contrato directo con la empresa ☒		Otro ☐ ¿Cuál?			
Fijo ☒		Contrato por medio de agencia ☐					
Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐		Jornada: Diurna ☒ Nocturna ☐ Otra jornada ☐					
Motivo del retiro Retiro Voluntario.							

VII. REFERENCIAS PERSONALES

Relacione dos nombres de personas distintas a familiares o empleadores			
1.	Nombre Adolfo cubillos castro	Ocupación Vendedor en supermercado	Teléfono 3132295458
2.	Nombre Walter y Alexandro Chavez	Ocupación Admon salud ocupacional	Teléfono 3112466775
Nombre de un familiar que podamos contactar en caso de no localizarlo a usted directamente			
1.	Nombre Laura Narroño Peralta R.	Ocupación Estudia-Trabaja	Teléfono 3008490049
2.	Nombre Nauricio Sternhof Mayorga	Ocupación Admon Empresas	Teléfono 3102522305

Autorizo pedir información de mi Hoja de Vida sin ninguna restricción.



Marque con una X

Nota importante Favor no llamar por teléfono ni acudir a preguntar por el resultado de esta solicitud. Nosotros le avisaremos, gracias.	Certificación Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en la presente hoja de vida, son veraces (C. S. T, Art. 62 Num. 1°) Régimen Laboral Colombiano § 1057 (Legis)	Firma del solicitante Gloria Peralta c.c. 52'757.829
---	---	---



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Peralta</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Beltrán</u>	NOMBRES <u>Gloria Esperanza</u>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>52757829</u>	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>14</u> MES <u>03</u> AÑO <u>1976</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Cundinamarca</u> MUNICIPIO <u>Chipaque</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>TRU 774 N° 71A 63 Sur.</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Cundinamarca</u> MUNICIPIO <u>Bogotá</u> TELÉFONO <u>3167972493</u> EMAIL <u>gloriaperalta@gmail.com</u>

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1a. A 6a. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6a. A 11a. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA				SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1a.	2a.	3a.	4a.	5a.	6a.	7a.	8a.	9a.	10	MES	AÑO
					X				X	12	1998

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DDC (DCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN				No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO			

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD Granadino seguridad	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá	MUNICIPIO Bogotá	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gloriaperattorino@gmail.com	
TELÉFONOS 31464414	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 05 AÑO 2025	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 03 AÑO 2026	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Guarda.	DEPENDENCIA Alcalde Barros Unidos	DIRECCIÓN Cll 74A N° 63-04.B.U.	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Seguridad Segurcol.	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá	MUNICIPIO Bogotá	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 2570992	FECHA DE INGRESO DÍA 26 MES 11 AÑO 2024	FECHA DE RETIRO DÍA 03 MES 04 AÑO 2025	
CARGO O CONTRATO Guarda.	DEPENDENCIA Transmilenio	DIRECCIÓN Crr 65 # 97-05	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Seguridad Colombia	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá	MUNICIPIO Bogotá	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3203485508	FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 10 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 07 MES 10 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO Guarda	DEPENDENCIA Universidad Externado	DIRECCIÓN Cll 45F # 16-92	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Mafija seguridad	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá	MUNICIPIO Bogotá	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 601-4972545	FECHA DE INGRESO DÍA 23 MES 03 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 26 MES 08 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO Guarda	DEPENDENCIA Conjunto residencial Oramar	DIRECCIÓN Cll 121-48-40	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	9 años.	1-12.
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá - 02-04-2026

Gloria peralta

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
52757829

NUMERO

PERALTA REINA

APELLIDOS

GLORIA ESPERANZA

NOMBRES

GLORIA ESPERANZA P.



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-MAR-1976

CHIPAQUE
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

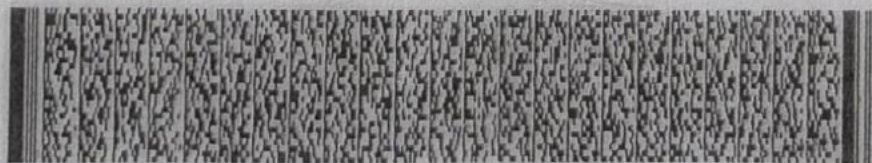
O+
G.S. RH

F
SEXO

20-MAR-2001 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500107-42092736-F-0052757829-20010713

0466501193A 01 114725520

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 52.757.829

PERALTA REINA

APELLIDOS
GLORIA ESPERANZA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-MAR-1976

CHIPAQUE
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

20-MAR-2001 BOGOTÁ D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO



P-1500100-00990686-F-0052757829-20180328 0060529213A 1 9903663335



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/04/2026 03:03:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52757829** y Nombre: **GLORIA ESPERANZA PERALTA REINA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137536109**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:56:19 PM horas del 01/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 52757829

Apellidos y Nombres: **PERALTA REINA GLORIA ESPERANZA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

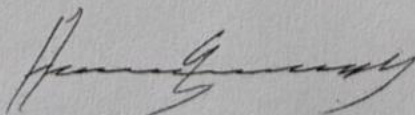
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de abril de 2026, a las 14:57:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52757829
Código de Verificación	52757829260401145722

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1 Código Postal 111071 PRX 5187000 - Bogotá D.C.

Página 1 de 1



Bogotá DC, 01 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA ESPERANZA PERALTA REINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52757829:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



TIC

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52757829 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 31/03/2026 03:49 PM



Código Verificación: **6L8R5JEAVH**

Válida hasta: **29/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



SECRETARÍA
GOBIERNO

Radicado No. 20265730174221
Fecha: 01/04/2026 11:22:15 a. m.

ALCALDIA LOCAL DE BOSA
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE BOSA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) GLORIA ESPERANZA PERALTA REINA, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 52757829, tiene su domicilio en TV77H#71ASUR-63, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fe consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 01 del mes Abril del año 2026, a solicitud del interesado (a), para Trámites legales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Artículo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbese a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

FABIÁN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ
ALCALDE LOCAL DE BOSA

La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 4/1/2026

COMANDO

- 1998 -

ACADEMIA DE SEGURIDAD

NIT.: 830.046.534-0

NRO. ECSP1039-J620903

NCI.COMAN2025-11-85973



Certifica Que:

PERALTA REINA GLORIA ESPERANZA
52757829

REALIZÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE EL CURSO
REENTRENAMIENTO VIGILANCIA

Según Resolución No. 36037 de 10 de Julio 2020

Dado en Bogotá D.C. A los 7 días de noviembre de 2025 Intensidad 30 Horas

Director Académico

Representante Legal



PBX: (601) 777 9410 • Cel: 320 931 2006 • Dirección: Autopista Sur No. 75B-16 (Bogotá)

VIGILADO SuperVigilancia
Resolución No. 36037 de Julio 10/2020

Certificado de Capacitación

Se certifica que el (la) alumno(a) **PERALTA REINA GLORIA ESPERANZA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.52757829 cursó y aprobó satisfactoriamente el ciclo de formación en **REENTRENAMIENTO VIGILANCIA**, finalizado el día 7 días de noviembre de 2025, conforme a lo establecido en la *Resolución No. 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto No. 2535 de 1993, capítulo IX, artículo 78, sobre la idoneidad para el uso de armas, se establece que:
"Toda persona que preste servicio armado de vigilancia o seguridad privada deberá ser capacitada en el uso de armas y acreditar su cumplimiento ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada."

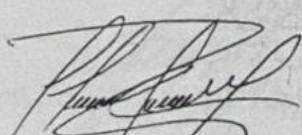
En cumplimiento de lo anterior, el(la) mencionado(a) alumno(a) realizó el ejercicio práctico de tiro con armas de fuego, el cual se llevó a cabo con REVOLVER 38L, en la misma fecha de finalización de su formación.

Se expide el presente certificado en la ciudad de Bogotá D.C., a los **7 días de noviembre de 2025**.

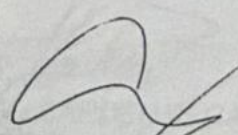
CALIFICACION DEL EJERCICIO DE TIRO: 25/30

- NO VALIDO PARA INDUMIL -

Atentamente,


MAURICIO MARTINEZ CAMACHO
Representante legal




ALEXANDER MORENO CARVAJAL
Instructor de Tiro

ECSP1039-J620903

COMAN2025-11-85973

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO



**COLEGIO DISTRITAL NOCTURNO
FERNANDO MAZUERA VILLEGAS**

CALLE 6 No.14A-05
TELEFONOS 7753196-7755195
SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

Inscripción S.E. 3240

Inscripción Dane 11110029142

En la Ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre de 1998 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del **COLEGIO DISTRITAL NOCTURNO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS**. Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO; según Resolución No. 21736 del 18 de Diciembre de 1985.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Gloria Esperanza Peralta Reina

T.I. 760314-01638 de Chipaque-Cund

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 027 del 19 de Diciembre de 1998 que consta de 182 alumnos; que comienza con el nombre de Misael Amaya Alarcón y cierra con el nombre de Claudia Patricia Vélez Vallejo. Firmada por **PADRE HERNAN HUMBERTO BUSTOS CRUZ** (Rector) y **PEDRO HELI CARDENAS CARVAJAL** (Secretario).

Dada en Santafé de Bogotá, D.C. a los 19 días del mes de Diciembre de 1998.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.


Padre. HERNAN HUMBERTO BUSTOS CRUZ

Rector
C.C. 17.088.417 de Bogotá


PEDRO HELI CARDENAS CARVAJAL

Secretario
C.C. 79.103.942 de Engativá

VISUAL LASER
3686850 - 3686851



La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Distrital Nocturno

Fernando Mazuera Villegas

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según

Resolución No. 21736 del 18 de Diciembre de 1985

Confiere a:

Gloria Esperanza Peralta Reina

T.I. 760314-01638 de Chipaque-Cund

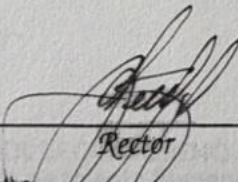
el Título de:

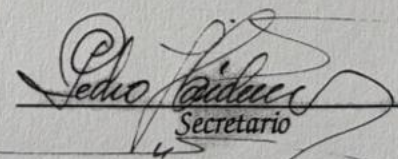
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de

Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);

según los planes y programas vigentes


Rector


Secretario

Anotado al Folio 027 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 02.

Dado en Santafé de Bogotá, D.C. a 19 de Diciembre de 1998.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995,
de la Presidencia de la República.



Visual Líder Ltda



La EMPRESA DE SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTD No de NIT 890911972 - CERTIFICA que el (la) señor(a) PERALTA REINA GLORIA ESPERANZA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52757829 Laboró con nosotros desempeñando el cargo de VIGILANTE.

PRIMER PERIODO

FECHA DE INGRESO
FECHA DE RETIRO

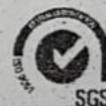
26 DE NOVIEMBRE DE 2024
03 DE ABRIL DE 2025

TIPO DE CONTRATO A TÉRMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO.

REFERENCIAS LABORALES EXCLUSIVAMENTE LOS DÍAS MARTES Y MIÉRCOLES DE 15:00 A 17:00 HORAS, EN EL TELÉFONO 4445550 MEDELLÍN Y 2570992 - SEDE BOGOTÁ.

Dada en Bogotá, Abril 11 de 2025.

LUCY MARISOL LEON MORENO
Coordinadora de talento humano
SEGURCOL LTDA - Regional Centro





**SEGURIDAD
DE COLOMBIA**

NIT: 860.030.982-6

LA SUSCRITA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO DE SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 57 NUMERAL 7 DEL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO

860030982-6

CERTIFICA:

Que el (a) Señor (a) **PERALTA REINA GLORIA ESPERANZA** identificado con **C.C 52.757.829** ingresó a la empresa el **07 DE OCTUBRE DE 2022** como **GUARDA DE SEGURIDAD** se retiró el **07 DE OCTUBRE DE 2024** Y su contrato de trabajo durante este tiempo era a **TERMINO FIJO**.

Que durante este tiempo se hicieron los aportes por concepto de seguridad social a:

SALUD: SALUD TOTAL PENSION: COLPENSIONES CESANTIAS: FNA

Se expide la presente certificación a solicitud del (a) interesado a los **SIETE (07)** días del mes de **OCTUBRE** Del año Dos Mil veinticuatro (**2.024**), en Bogotá, D.C.

Atentamente,


ERIKA PAOLA ACOSTA RODRIGUEZ
Directora Talento Humano y Responsables SGSS

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co



La salud
es de todos

Minsalud

MiVacuna
Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres:

Gloria Esperanza

Apellidos:

Peralta Reina

Documento
de identidad:

C.C. ☒ T.I. ☐ Pasaporte ☐ PEP ☐ otro ☐ cuát:

No. 52.757.829

Fecha de
nacimiento:

Día 14 Mes 03 Año 1976

RECOMENDACIÓN PERSONAL

Certifico a través de este documento, que conozco de vista y he conocido de cerca a la persona que se encuentra inscrita en el sistema MiVacuna, con el nombre Gloria Esperanza Peralta Reina, con documento de identidad n° 52.757.829 de Bogotá, en este tiempo por lo que la persona mencionada anteriormente se ha vacunado por ser una persona de mi familia, vecinaria, trabajador y cumplidora de sus obligaciones de ciudadana y ciudadana, para recomendarle con toda seguridad.

Agradecemos de antemano su atención personal.

	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
ICCA	77785	US CII 98	DerlyS Castro	64894104
ICA	PU4025	Galerías	Diana Paola Jarama	74010

BOGOTÁ D.C, 31 de marzo de 2026

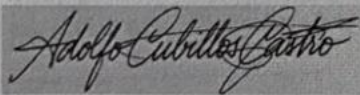
A QUIEN CORRESPONDA:

RECOMENDACIÓN PERSONAL

Certifico a través de este documento, que conozco de vista y trato desde hace más de 26 años a la señora **Gloria Esperanza Peralta Reina**, identificada con la cedula de ciudadanía n° **52.757.829** de Bogotá, en este tiempo doy fe de que la persona mencionada anteriormente se ha destacado por ser una persona honesta, responsable, trabajadora y cumplidora de sus obligaciones personales y laborales, razones para recomendarla con toda seguridad.

Agradezco de antemano su atención prestada.

Atentamente,



Adolfo Cubillos Castro
C.C 79.565.745 de Bogotá
Cel: 3132295458

Asesor Comercial, Compañía Nacional de Productos S.A.S.

CARTA DE RECOMENDACIÓN

BOGOTÁ D.C, 31 de marzo de 2026

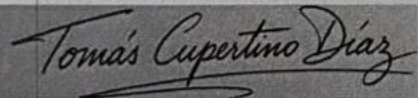
A QUIEN CORRESPONDA:

Me permito informarle que conozco amplia y detalladamente a la Sra. **Gloria Esperanza Peralta Reina**, identificada con la cedula de ciudadanía n° **52.757.829** de Bogotá, y puedo asegurar que es una persona íntegra, estable, totalmente responsable y competente para cualquier tipo de actividades que se le encomienden.

Por lo anterior no tengo ningún inconveniente en recomendarla, agradeciendo de antemano el tiempo prestado y la atención

Se expide en Bogotá a los 31 días de marzo de 2026

Atentamente,



Tomás Cupertino Díaz
C.C 10170302
Cel: 3112434568
Dirección. Calle 71S #81 F-41
Trabajador Independiente

Bogotá, Marzo / 31 de 2026

Salud Total EPS

Señor (a): GLORIA ESPERANZA PERALTA REINA
CC. 52757829
TV 77 H 71 A'63 SUR
BOGOTÁ

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Junio / 23 de 2020, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL

SALUD TOTAL EPS-S S.A.

Elaboró: *Oficina Virtual*

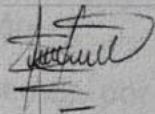
NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **GLORIA ESPERANZA PERALTA REINA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **52757829**, se encuentra afiliado/a desde **11/11/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 31 de marzo de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



VIGILANCIA
H U M A N A
FIJA Y MOVIL
CON & SIN ARMAS.
MONITOREO DE CAMARAS
ESCOLTA A PERSONAS
ASESORIAS
CONSULTORIA
INVESTIGACION

Bogotá D.C. 8 de septiembre de 2022

Señor:

GLORIA ESPERANZA PERALTA REINA

La Ciudad.

Referencia: Aceptación de renuncia.

En respuesta a su comunicado del día 27 de Agosto de 2022 nos permitimos manifestarle que Seguridad Nativa de Colombia Ltda. acepta su renuncia al cargo que venía desempeñando como **Vigilante**, es decir que las partes acuerdan la terminación del vínculo laboral existente.

Esta aceptación es efectiva a la finalización de la jornada de trabajo del día 26 de Agosto de 2022 tal como usted nos lo ha comunicado en su carta de renuncia.

En atención a lo contemplado en el artículo 57 numeral 7 del Código Sustantivo de Trabajo, Seguridad Nativa de Colombia Ltda., le hace entrega de la orden correspondiente para efectos de práctica del examen médico de retiro, para lo cual tiene un plazo de 3 días luego del recibido para su realización.

Le agradecemos por el tiempo que laboró con nosotros, con la certeza que la experiencia y conocimientos que compartió con esta empresa se traducirá en fructificación permanente.

Finalmente, le deseamos éxito en sus nuevas actividades.

Atentamente,

SEGURIDAD NATIVA
DE COLOMBIA LTD.
NIT. 900.314.780-2
GESTIÓN
HUMANA

MILENA PARRA FORERO
Analista de Gestión Humana



POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
RED DE APOYO

Calle 121 # 48 – 40 - Teléfono: 4972545 - 6278482

www.seguridadnativa.com.co

Correo: auxiliar.administrativa@seguridadnativa.com.co

Bogotá D.C. – Colombia



Ministerio de Defensa Nacional
República de Colombia



VIGILANCIA
HUMANAS
FIJA Y MOVIL
CON O SIN ARMAS.
MONITOREO DE CAMARAS
ESCOLTA A PERSONAS
ASESORIAS
CONSULTORIA
INVESTIGACION

SEGURIDAD NATIVA DE COLOMBIA LTDA NIT. 900314760-2

Se permite entregar la siguiente información de acuerdo con el código Sustantivo de Trabajo Art. 7. Numeral 7.

Nombres y apellidos: GLORIA ESPERANZA PERALTA REINA

C.C: : 52.757.829

Cargo desempeñado: VIGILANTE

Periodo laborado : DESDE EL 23 DE MARZO DE 2022 HASTA EL 26 DE AGOSTO DE 2022.

Motivo del retiro : VOLUNTARIO

Durante el tiempo laborado estuvo afiliado a seguridad social, culminando en el último periodo de cotización a las siguientes administradoras:

EPS: SALUD TOTAL

ARL: SURA

AFP: COLPENSIONES

CCF: COLSUBSIDIO

Este certificado se expide por **UNA UNICA VEZ** a nombre del interesado(a) a los Ocho (08) días del mes de Septiembre de 2022

Atentamente,

SEGURIDAD NATIVA
DE COLOMBIA LTDA
NIT. 900314760-2
GESTIÓN
HUMANA

MILENA PARRA FORERO
Analista de Gestión Humana



POLICÍA NACIONAL

POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
RED DE APOYO

Calle 121 # 48 – 40 - Teléfono: 4972545

www.seguridadnativa.com.co

E-mail: comercial@seguridadnativa.com.co Bogotá D.C. – Colombia



Ministerio de Defensa Nacional
República de Colombia

VIGILADO Supervigilancia Res. 610 de 2012

 SEGURIDAD, CON SENTIDO HUMANO	TALENTO HUMANO	CÓDIGO: TH-F-041
		VERSIÓN: 01
	CERTIFICACIÓN LABORAL	FECHA: 24/03/2017
		PAG: 1 DE 1

EL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO
DE SEGURIDAD ATEMPI LTDA.

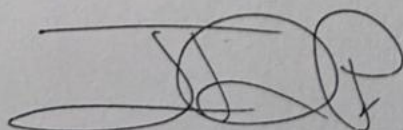
CERTIFICA

El señor (a) **PERALTA REINA GLORIA ESPERANZA** identificado(a) con Número de Cédula 52757829 laboró en nuestra compañía desde el día 29 de junio de 2021 al 23 de octubre de 2021, desempeñando el cargo de **VIGILANTE**.

NOMBRE DEL TRABAJADOR GLORIA ESPERANZA PERALTA REINA
IDENTIFICACIÓN C.C 52757829
FECHA DE INGRESO 19/11/2021
FECHA DE RETIRO 7/03/2022
CARGO VIGILANTE
MOTIVO RETIRO TERMINACION DE CONTRATO

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de marzo de 2022.

Sin otro particular,



JULIAN PARDO HERNANDEZ
Coordinador de Talento Humano



COBASEC
Más allá de la seguridad

EL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA

CERTIFICA QUE:

LA EMPRESA HACE CONSTAR QUE:

El señor (a) **PERALTA REINA GLORIA ESPERANZA** identificado (a) con Número de Cédula **52757829** laboró en nuestra compañía desde el día **29 de junio de 2021** al **28 de octubre de 2021**, desempeñando el cargo de **VIGILANTE**.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado el miércoles, 03 de noviembre de 2021.

Cordialmente,

Sandra R

SANDRA MILENA RODRIGUEZ RINCON
Coordinador de Gestión Humana

Bogotá - Sede Principal - Cra. 47 No. 95-24 - PBX: (1) 355 66 00 www.cobasec.co

Tunja - Yopal - Cali - Bucaramanga - Santa Marta - Villavicencio - Cúcuta



INTERCONTINENTAL DE SEGURIDAD LTDA.

COMPANÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
NIT.: 830.039.387-5

VIGILADO Supervigilancia Resolución No. 20151260064767 de 26-10-15.

HACE CONSTAR

LA EMPRESA HACE CONSTAR QUE:

El (La) señor(a) **GLORIA ESPERANZA PERALTA REINA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No **52.757.829** laboró desde el 27 de Marzo de 2021 hasta el 28 de Junio de 2021, bajo la modalidad de contrato por OBRA O LABOR y desempeñando el cargo de **GUARDA DE SEGURIDAD**.

La presente Certificación, se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., a los 09 días del mes de Julio de 2021.


INTERCONTINENTAL DE SEGURIDAD LTDA.
COMPANÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
NIT.: 830.039.387-5
TALENTO HUMANO

LEYDI CAROLINA PARDO M
ANALISTA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a), PERALTA REINA GLORIA ESPERANZA,
Identificado(a) con la Cedula de Ciudadania No, 52.757.829 de , laboró
en esta empresa desempeñando el cargo de



GS 335



GS 593

FECHA DE INGRESO: miércoles, 16 de diciembre de 2020

FECHA DE RETIRO: viernes, 5 de febrero de 2021

MOTIVO DEL RETIRO: Terminacion de Contrato

En constancia se expide a solicitud del interesado con fecha:
jueves, 18 de febrero de 2021



COLBOG00273

Cordialmente,

Marissa Reyes Parra.
MARISSA REYES PARRA
Directora Gestión Humana



VIGILADO

Super Vigilancia R.20184100088067 de 22/10/2018

BOGOTÁ D.C.
CLL 152A # 17-046260693 -
6277880

BUCARAMANGA
CLL 104 # 19-21
6316010 - 320 211 31 53

TULUÁ
CLL 17 # 30-67
2345050 - 317 642 73 86

MEDELLÍN
CLL 18A #81-60
5719992 - 318 311 81 41

PEREIRA
CRA 11 # 44-18
3449668 - 320 211 31 39

VALLEDUPAR CLL 12 # 5-
555886270 - 320 211 31
51

BARRANCABERMEJA
CLL 57 # 23-24
6004111 - 317 332 03 45

WWW.TECNISEG.COM.CO
dir.comercial@tecniseg.com.co

CALI
AV. 6A Norte # 24-53 Piso 2
4837120 - 320 211 31 29

TUNJA
CRA 9 # 26-31
6004111 - 317 332 03 45



PROSEGUR

PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA

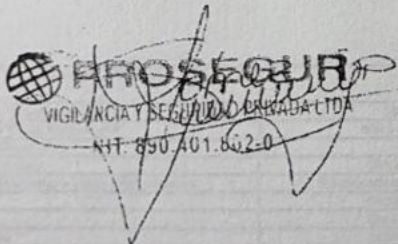
DE CONFORMIDAD CON EL ORDINAL 7 DEL ARTICULO 57 DEL CODIGO SUSTANTIVO DE
TRABAJO

CERTIFICA

Que el señor (a) **PERALTA REINA, GLORIA ESPERANZA** identificado con la cedula de ciudadanía numero **52757829** laboro en nuestra compañía desde el 03 DE MARZO DE 2017 hasta el 13 DE MARZO DE 2020, desempeñando el cargo **GUARDA DE SEGURIDAD, Contrato A TERMINO FIJO.**

Para constancia se expide este certificado en la ciudad de Bogotá, a los 16 días del mes de MARZO de 2020.

Cordialmente,

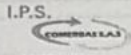


MYRIAM ROCIO GOMEZ
Jefe de recursos humanos

Agradecemos validar certificación de 8:30 am a 01:00 pm en el teléfono (1) 330 4000 Ext.(151)

Carrera 16#33-29B/Tesusaquillo (Bogota) Tels.330 4000 - NIT 890.401.802-0
www.prosegur.com.co ext. 136





CERTIFICADOR: COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS BASICOS SAS NIT: 900402520-9
CENTRO DE EVALUACIÓN: COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS BASICOS SAS

No Control: 2767923

ISO/IEC 17024:2012
19-CEP-007

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD PSICOFÍSICA PARA TENENCIA Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO LEY 1539/2012

No. 018590-08-09-2025

Solicitado por: GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA
Objetivo de Certificación: Examen Vigilancia Seguridad Privada
Fecha: 08/09/2025 10:15:00
Nombre: GLORIA ESPERANZA PERALTA REINA
Dirección de Residencia: TRAV 77 N 71 A 63 S
Teléfono: 3167972493
Lugar y Fecha de Nacimiento: CHIPAQUE - 14/03/1976
Cargo/Grado: Guarda de Seguridad
Tipo Documento de Identidad: CC: X
Número del Documento: 52757829

Celular: 3167972493
Género: F
Otro: Cúat
Expedido en: BOGOTÁ



RANGOS DE EVALUACIÓN
RESOLUCIÓN No 2984 de JULIO 27 de 2007

CAPACIDAD MENTAL - PERSONALIDAD

CAPACIDAD MENTAL Y PERSONALIDAD	PORTE CIVIL DE ARMAS		SEGURIDAD PRIVADA Y FUERZAS ARMADAS	
	PRESENTA ALTERACIÓN	PARÁMETRO NORMAL	PRESENTA ALTERACIÓN	PARÁMETRO NORMAL
	(S/N)	(S/N)	(S/N)	(S/N)
Retraso Mental	-	-	NO	SI
Trastornos de estado de Animo	-	-	NO	SI
Trastornos de personalidad	-	-	NO	SI
Trastornos disociativo	-	-	NO	SI
Esquizofrenia y trastornos psicóticos	-	-	NO	SI
Demenia	-	-	NO	SI
Trastornos de sueño	-	-	NO	SI
Alcoholismo y dependencia al alcohol o psicotrópicos	-	-	NO	SI
Otras patologías	-	-	NO	SI
Memoria General	-	-	NO	SI
Coficiente intelectual	-	-	NO	SI

PROFESIONALES DE LA SALUD QUE INTERVINIERON EN EL PROCESO:

Nombre:
HELENA CATALINA FLOREZ RODRIGUEZ

Firma:

Registro:
164921

PRUEBAS PSICOMOTRICES

PRUEBAS PSICOMOTRICES		PORTE CIVIL DE ARMAS		SEGURIDAD PRIVADA Y FUERZAS ARMADAS	
		PRESENTA ALTERACIÓN	PARÁMETRO NORMAL	PRESENTA ALTERACIÓN	PARÁMETRO NORMAL
		(S/N)	(S/N)	(S/N)	(S/N)
Atención	TN	-	-	NO	SI
	NE	-	-	NO	SI
Reacción	TR	-	-	NO	SI
	NE	-	-	NO	SI
Velocidad	Desviación	-	-	NO	SI
Coordinación	TE	-	-	NO	SI
	NE	-	-	NO	SI

PROFESIONALES DE LA SALUD QUE INTERVINIERON EN EL PROCESO:

Nombre:
HELENA CATALINA FLOREZ RODRIGUEZ

Firma:

Registro:
164921

CAPACIDAD VISUAL

CAPACIDAD VISUAL	RANGO	PORTE CIVIL DE ARMAS	SEGURIDAD PRIVADA Y FUERZAS ARMADAS
		SE ADMITE (S/N)	SE ADMITE (S/N)
Agudeza Visual Lejana (AV)	AV <= 20/30	-	SI
Agudeza Visual Cercana (AV)	Min 0.75 M (20/40)	-	SI
Campo Visual (CV)	<= 120°	-	SI
Visión del Color	Sin alteraciones	-	SI
Deslumbramiento o Saturación Luminosa	Sin alteraciones / Max 3 líneas AV	-	SI
Córnea	Según valoración	-	SI
Retina	Según valoración	-	SI
Cristalino	Según valoración	-	SI
Órbita	Según valoración	-	SI
Motilidad extrínseca	Según valoración	-	SI
Afecciones traumáticas	Según valoración	-	SI
Fusión	Sin alteraciones	-	SI
Estereopsis	Valores < 40 seg de arco (80%)	-	SI
	Vision Monocular	-	-
Agudeza Visual Cinética	<= 20/60	-	SI

PROFESIONALES DE LA SALUD QUE INTERVINIERON EN EL PROCESO:

Nombre:
HELEN CAROLINA ARZAYUS CELIS

Firma:

Registro:
52530194

RANGOS DE APROBACIÓN AUDITIVO

RANGOS DE APROBACIÓN AUDITIVO	RANGO	PORTE CIVIL DE ARMAS	SEGURIDAD PRIVADA Y FUERZAS ARMADAS
Audición Bilateral	PTA ≤ 25dB	SE ADMITE (S/N)	SE ADMITE (S/N)
	Frecuencia de 4000 a 8000 Hz ≤ 55 dB	-	SI

PROFESIONALES DE LA SALUD QUE INTERVINIERON EN EL PROCESO:

Nombre:
SANDRA MILENA GÓMEZ ACONCHA

Firma:

Registro:
1402895

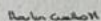
EVALUACIÓN MÉDICA

SISTEMA CARDIOVASCULAR		MOVILIDAD DE LA MANO		SISTEMA RENAL	
Insuficiencia Cardíaca	NO	Motilidad	NO	Nefropatías	NO
Trastornos del Ritmo	NO	Afecciones o anomalías progresivas	NO	Transplante renal	NO
Marcapasos y Delibrador automático implantado	NO	TRASTORNOS HEMATOLÓGICOS			
Protesis valvulares cardíacas	NO	Trastornos de coagulación	NO		
Cardiopatía isquémica	NO	Trastornos anticoagulante	NO		
Hipertensión arterial	NO				
Aneurisma de grandes vasos	NO				
SISTEMAS NERVIOSO Y MUSCULAR		SISTEMA RESPIRATORIO		TRASTORNOS CON SUSTANCIAS PSICÓPICAS Y ALCOHOL	
Enfermedades encefálicas medulares y del sistema nervioso periférico	NO	Disnea	NO	Abusos de alcohol	NO
Epilepsias y crisis convulsivas de otras etiologías	NO	Trastornos del sueño	NO	Dependencia del alcohol	NO
Alteraciones del equilibrio	NO	Otras afecciones	NO	Consumo habitual de drogas y medicamentos	NO
Accidente isquémico transitorio	NO	Diabetes mellitus	NO	Abuso de drogas y medicamentos	NO
Accidente isquémico recurrente	NO			Dependencia de drogas y medicamentos	NO
PORTE CIVIL DE ARMAS		SEGURIDAD PRIVADA Y FUERZAS ARMADAS			
SE AJUSTA A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÉDICA (S/N)		SE AJUSTA A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÉDICA (S/N)			
				SI	

PROFESIONALES DE LA SALUD QUE INTERVINIERON EN EL PROCESO:

Nombre:
HARLIN ADRIANA CUELLO MARTÍNEZ

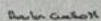
Firma:

Registro:
00667


PROFESIONALES DE LA SALUD QUE INTERVINIERON EN EL PROCESO:

Nombre:
HARLIN ADRIANA CUELLO MARTÍNEZ

Firma:

Registro:
00667

Nombre:
SANDRA MILENA GÓMEZ ACONCHA

Firma:

Registro:
1402895Nombre:
HELENA CATALINA FLOREZ RODRIGUEZ

Firma:

Registro:
164921

Nombre:
HELEN CAROLINA ARZAYUS CELIS

Firma:

Registro:
52530194

APTO ☒ NO APTO ☐

PROFESIONAL QUE EN REPRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO DE APTITUD PSICOFÍSICA:

Nombre:
EMILEYDIS BEATRIZ MILLAN ORDOÑEZ

Firma:

Registro:
4711798


Nombre del Usuario:

GLOIBIA ESPERANZA PERALTA REINA

Firma del Usuario:



Identificación:

52757829

IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA DEL USUARIO



Índice Izquierdo

Índice Derecho

VIGENCIA (MÁXIMO HASTA 1 AÑO) EXPEDIDO: 2025-09-08

VENCE: 2026-09-08

Declaro haber suministrado en forma cierta y veraz la información necesaria para la realización de los exámenes de aptitud psicofísica y asumo la responsabilidad de las consecuencias que se generen como resultado de tal información.

Observaciones:

- El buen uso de este documento es responsabilidad exclusiva de la persona certificada, que declara expresamente y bajo juramento no utilizarlo ni emplearlo en fines ficticios, fraudulentos o para fines distintos al objeto de esta certificación.
- La información contenida en este documento ni las fechas podrán ser cambiadas, modificadas, adulteradas, o suplantadas. El uso indebido dará lugar a las acciones y sanciones legales correspondientes.
- El presente documento deberá ser renovado, una vez vencido el límite máximo de vigencia que es de un 1 año contados a partir de la fecha de su expedición.
- La información obtenida por la institución con ocasión de la realización de las pruebas gozará de la reserva y confidencialidad correspondiente, salvo de las excepciones legales y/o cuando sean requeridos por autoridades o instituciones competentes.
- El presente certificado deberá ser registrado en la base de datos del Ministerio de Defensa Nacional - Departamento de Control Comercio de Armas, Municiones y explosivos, así como en la base de datos de la Dirección General de Sanidad Militar en los términos señalados en el Decreto 2858 de 2007 o normas que lo modifiquen.
- El presente Certificado es válido para los fines previstos en el artículo de la ley 1119 de 2006, Decreto 2858 de 2007 y la ley 1539 de 2012.
- En caso de pérdida de este documento el usuario deberá de manera inmediata instaurar la respectiva denuncia ante las autoridades correspondientes e informar a la institución para que se proceda a expedir un nuevo Certificado.



AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 - 9

CERTIFICA QUE

GLORIA ESPERANZA PERALTA REINA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 52.757.829, ha estado vinculado con las siguientes empresas:

Numero Afiliacion	Empresa	Estado	Fecha de inicio de cobertura	Fecha de finalización
155258	GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA	ACTIVO	02/05/2025	

Las fechas de ingreso y finalización reflejadas en este certificado corresponden a las últimas novedades registradas por el empleador.

Para el campo fecha de finalización tenga en cuenta que:

1. Si el estado del trabajador es "RETIRADO", la fecha de finalización corresponde a la fecha de retiro registrada en el sistema.
2. Si el estado del trabajador es "ACTIVO" y existe una fecha de finalización registrada, esta fecha corresponde a la fecha que finalización del contrato o práctica.
3. Si el estado del trabajador es "ACTIVO" y la fecha de finalización está en blanco, se entiende que el contrato es de naturaleza indefinida, por lo que no existe una fecha de finalización establecida.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el 31 días del mes de marzo de 2026

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.



Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'f c m'.

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A

La presente se expide a través de la página de Internet www.axacolpatria.co, el 31 días del mes de marzo de 2026

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.